



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.

FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Christian Lozano Lara. Enlace de la Dependencia.

Fecha de Elaboración: veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 (ocho) Número de trámites prioritarios para 2019: 7 (siete)

TERCER TRIMESTRE

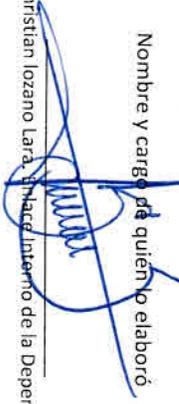
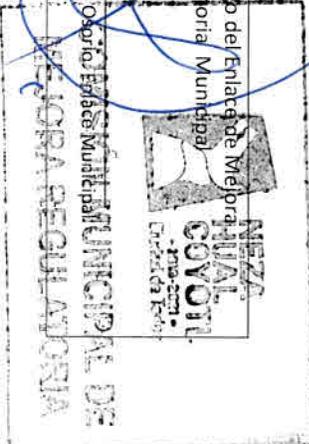
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance de cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Acciones de Mejora programadas	Avance de cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
ODAPAS/CNA/2019	1. Certificado de no adeudo en derecho por suministro de agua potable.	N/A	N/A	Reducción en la duración del trámite (recepción de documentos y agenda de verificación) de 40 a 20 minutos. Visita de verificación 1 día posterior a la recepción de los documentos. El tiempo de respuesta, es decir la entrega del certificado de no adeudo se reducirá de 5 a 5 días hábiles posteriores a la respuesta de verificación y previo al pago de derechos.	90 %	Dirección de Finanzas.



ODAPAS/FR/2019	2. Corrección o rectificación de datos aportados por el contribuyente (Fe de erratas).	N/A	N/A	Reducción en la duración del trámite (recepción de documentos) de 30 a 10 minutos. El tiempo de respuesta, es decir, la corrección de datos personales se reducirá de 6 a 5 días hábiles.	75 %	Coordinación de receptorías.
ODAPAS/CCE/2019	3. Copias Certificadas.	N/A	N/A	Reducción en la duración del trámite (recepción de documentos) de 30 a 10 minutos. El tiempo de respuesta, es decir, la entrega de las copias certificadas se reducirá de 6 a 5 días hábiles.	70 %	Coordinación de receptorías.
ODAPAS/RPA/2019	4. Recaudación de pago por derecho de suministro de agua potable y alcantarillado.	N/A	N/A	Reducción en el tiempo de espera para pago, de 20 a 10 minutos aproximadamente, aclarando que el tiempo puede variar en relación a la cantidad de contribuyentes en espera de realizar sus pagos.	80 %	Subdirección de Ingresos.
ODAPAS/DDR/2019	5. Instalación y/o sustitución de descarga de drenaje.	N/A	N/A	Reducción de tiempo en la duración del trámite (revisión y recepción de documentos) de 30 a 15 minutos. El tiempo máximo para la conclusión del trámite se reducirá de 15 a 10 días hábiles.	75 %	Coordinación de Atención y Respuesta a la ciudadanía.



ODAPAS/RCT/2019	6. Instalación y/o sustitución de toma de agua potable.	N/A	N/A	Reducción de tiempo en la duración del trámite (revisión y recepción de documentos) de 30 a 15 minutos. El tiempo máximo para la conclusión del trámite se reducirá de 15 a 10 días hábiles.	75 %	Coordinación de Atención y Respuesta a la ciudadanía.
ODAPAS/FAC/2019	7. Factibilidad de servicios.	N/A	N/A	Reducción de tiempo en la duración del trámite (revisión y recepción de documentos) de 30 a 15 minutos. El tiempo máximo para la conclusión del trámite se reducirá de 3 meses a 20 días hábiles. Se realiza una reducción en el número de juegos de requisitos, de 4 a 3 juegos de copias.	75 %	Coordinación de Atención y Respuesta a la ciudadanía.
ODAPAS/MP/2019	8. Manuales de Procedimientos.	Se propone crear manuales de procedimientos.	75 %	N/A	N/A	Contraloría Interna y la Dirección de Jurídico.

<p>Nombre y cargo de quien lo elaboró</p>  <p>Lic. Christian Lozano Lara, Inhabilitado de la Dependencia</p>	<p>Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. José Gerardo Cárdenas Guzmán, Director General</p> 	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria Municipal</p>  <p>C. Sergio Benito Osorio, Enlace Municipal</p> 
---	---	---